

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000303

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
13.04 - Centro Quirúrgico								
14/10/2024	0000000404	357600020288	CAL SODADA USP X 16 kg	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
14/10/2024	0000000404	495100110173	TUERA DE MAYO CURVA 17 cm	Unidad	1.00	0.00	0.00	0.00
14/10/2024	0000000404	495700340011	CLORHEXIDINA AL 4% X 1 L CON DISPOSITIVO A CIRCUITO CERRADO CON PEDAL	Unidad	0.00	0.00	17.00	0.00

13.04 - Centro Quirúrgico

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

Lic. Adm. WASSERMANN A. HUAMAN CAMBOA

Jefe de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS

M.C. Esp. José Javier Calderón Sanginez

Director Ejecutivo

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Jefe de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad